



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GUEVARA RODRIGO ATILANO
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2022-011
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / SAN MARTIN / CHIPURANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 088-2022/GRSM/ARA/DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/04/2022 - 11/04/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 1000.73
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00081-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 24/05/2023, Término: 26/05/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00227-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00294-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.523U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Virola pavanis</i> Cumala		24.094	5.99	1.415



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Ceiba samauma</i> Huimba			48.985	34.327	34.327
3	<i>Pouteria reticulata</i> Quina quina			128.728	96.741	96.741
4	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango			59.383	4.503	2.419
5	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna			40.608	40.542	40.542
6	<i>Hura crepitans</i> Catahua			132.288	13.505	13.505

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango	PC1	0	0	2.084	-	-
2	<i>Ficus insipida</i> Oje	PC1	0	0	7.485	-	-
3	<i>Virola pavonis</i> Cumala	PC1	0	0	4.575	-	-

Fuente: Resolución N° 00294-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 29/05/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 05:44:55

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.